

22/06/2018

## **Fiscalía Oriente obtiene condena de 10 años y un día para imputada por dos delitos de robo con violencia en Lo Barnechea**

Una condena de 10 años y un día privada de libertad fue la sentencia obtenida por la Fiscalía de Las Condes ante el Tercer Tribunal Oral para la imputada Paloma Castro Basualto, de 21 años, quien fue declarada culpable de dos delitos de robo con violencia.

El primero de los hechos ocurrió el 7 de julio de 2016, en calle Emaus Oriente y el segundo hecho ocurrió siete días después en calle Monseñor Escrivá de Balaguer, donde la imputada golpeó a la víctima para intentar robarle un celular.

El fiscal Ezio Braghetto señaló que “tras el trabajo investigativo se logró identificar a la imputada y obtener una condena por delitos reiterados de robo con violencia, decretándose por el tribunal el cumplimiento efectivo de esta sanción”.

